

SAMAPA
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/293/2018

ZAIRA YURIDIA VAZQUEZ MEZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante los meses de Enero a Diciembre del 2017, este OPD no posee, no ha generado información sobre el Artículo 8 Fracción XI correspondiente a estudios financiados con recursos públicos. Con motivo de genera la actualización para su publicación en la página de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco 07 de Agosto del 2018

“2018, centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara”

ATENTAMENTE

ANTONIO COVARRUBIAS MEJIA
DIRECTOR GENERAL DEL (SAMAPA)

SISTEMA ADMINISTRATIVO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AV. SANTIAGO No. 155 COL. CENTRO C.P. 45850
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
Samapaixtlahuacan@gmail.com
TEL. (376) 690 0716